**NOMBRE DE LA ESCUELA**

Christian Military Academy, Inc.

**DIRECCIÓN**

Carretera 687 km. 0.7 Bo Algarrobo

Sector Tortuguero, Vega Baja, Puerto Rico 00693

E-mail christian.military@gmail.com

Teléfono (787)855-3188 y/o (787)549-2391

**NOMBRE DEL DIRECTORES**

Ana M. Rivera Ayala, Directora Administrativa

Gilberto Trinidad, Director Académico

Ivelisse García Machuca, Directora Académica

 Dra. Andrea Rivera Rojas, Directora AEI

**FECHA DE REDACCION O REVISIÓN**

21 de julio de 2025

**POR:**

Sra. Limarys Martínez y Dra. Andrea Rivera Rojas

**I. PROPOSITO O RACIONAL DE LA POLÍTICA**

La política es necesaria para poder identificar y establecer las necesidades de nuestra población escolar y así poder impactar de manera idónea. Siempre hay que tener presente el plan nutricional correspondiente a las edades de los estudiantes.

**II. DEFINIR LAS METAS DE LA POLITICA**

**A. METAS DE LA EDUCCIÓN NUTRICIONAL**

Mejorar e aprovechamiento de los estudiantes a través de los buenos hábitos alimentarios y de salud. También estimular la participación de los estudiantes en el comedor.

Estimular la participación de los estudiantes en el comedor.

**B**. **METAS NDE LA ACTIVIDAD FISICA**

Motivar a los estudiantes, maestros, padres, personal no docente a promover y/o participar de diferentes actividades físicas a través del deporte para poder ayudar en él, mantenimiento de una salud física manteniendo un peso ideal.

**C. OTRAS METAS DE BASE ESCOLAR (“SCHOOL- BASED”) PARA PROMOVER EL BIENESTAR**

Integrar en el currículo regular actividades destinadas a la participación de los estudiantes y encargados. Ofrecer a los estudiantes talleres de nutrición.

**D. ¿NECESITARÍA CAMBIOS CUALQUIER OTRA POLÍTICA O PRÁCTICA EXISTENTE PARA ESTAR ACORDE CON LAS METAS DE LA NUEVA POLÍTICA DE BIENESTAR ESCOLAR? SI ES ASÍ, ¿CUÁLES Y CÓMO NECESITAN CAMBIARSE?**

N/A

**III. SELECCIONAR LAS GUIS DE NUTRICIÓN**

**A. IDENTIFICAR LAS SITUACIONES DONDE SIRVEN ALIMENTOS Y BEBIDAS, VENDIDO Y, O DISTRIBUIDOS EN LA ESCUELA O COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE LA ESCUELA.**

Durante las actividades curriculares y extracurriculares se promueve una alimentación variada y equilibrada para ayudar a promover una buena salud.

**B. IDENTIFICAR LAS GUÍAS O LOS ESTÁNDARES DE NUTRICIÓN QUE SE APLICARAN A TODOS LOS ALIMENTOS SERVIDOS, VENDIDOS O DISTRIBUIDOS EN LA ESCUELA.**

Los alimentos servidos, vendidos y/o distribuidos en la escuela deben ser variados y saludables. Sensibilizar e informar a la población del impacto positivo que, para su salud, tiene una alimentación equilibrada.

**C. ¿CUÁNDO APLICARAN LAS GUÍAS NUTRICIONALES?**

\_\_\_X\_\_\_Día escolar solamente \_\_\_\_\_\_Día escolar y más allá del día escolar

Si se aplicaran más allá del día escolar, describir el grado al cual se aplicarán.

**IV. SELECCIONAR LAS GUIAS DE NUTRICIÓN**

[DEBE proporcionar una garantía o seguridad de las guías para las comidas escolar reembolsables no serán menos restrictivas que las regulaciones públicas por la Secretaria de Agricultura Federal, aplicables a las escuelas. Debe satisfacer por lo menos los estándares nutricionales mínimos dispuestos en las leyes y reglamentaciones del Programa de la Nutrición del Niño.]

**A. ¿Qué garantía o seguridad proporcionara el distrito o estado con relación a las comidas escolares reembolsables?**

\_\_\_\_\_\_Proporcionar comidas escolares reembolsables que **satisfagan** los requisitos mínimos establecidos en las leyes y las reglamentaciones federales aplicables a los Programas de Nutrición del Niño, incluyendo los estándares nutricionales mínimos.

\_\_\_\_\_\_Proporcionar comidas escolares reembolsables que **satisfagan** o **excedan** los requisitos mínimos establecidos en las leyes y las reglamentaciones federales aplicables a los Programas de Nutrición del Niño, incluyendo los estándares nutricionales mínimos.

\_\_X\_\_\_Proporcionar comidas escolares reembolsables que satisfagan los requisitos mínimos establecidos en las leyes y las reglamentaciones federales aplicables a los programas de Nutrición del Niño, incluyendo los estándares nutricionales mínimos, y satisfacer los requerimientos adicionales establecidos en loe estándares de nutrición del Distrito o Estado

**V. PLAN DE IMPLEMENTACION O PUESTA EN PRÀCTICA**

**A. IDENTIFICAR QUIEN SERA RESPONSABLE DE SUPERVISAR LA CONFORMIDAD DE LA POLÍTICA**

La señora Limarys Martínez Mercado e Ivelisse García Machuca serán responsables de supervisar la conformidad de la política.

**B. ¿COMO SE COMPARTIRÍAN O DIVULGARÍAN LOS ESFUERZOS DE CUMPLIR CON LA POLÍTICA AL CONSEJO ESCOLAR Y A LOS ADMINISTRADORES?**

Se enviará un correo electrónico a tanto a la Junta de Christian Military Academy como al personal administrativo y operacional.

**C. ¿CON QUE FRECUENCIA SE REVISARA LA POLÍTICA DE BIENESTAR ESCOLAR Y LAS GUÍAS O LAS REGLAMENTACIONES PARA SU IMPLANTACIÓN O PARA PONERLA EN PRÁCTICA?**

Regularmente y/o de acuerdo con la necesidad

**D. IDENTIFICAR LOS POSIBLES PASOS DE ACCION PARA IMPLANTAR O PONER EN PRACTICA LAS METAS Y LAS GUIAS DE LA POLITICA DE BIENESTAR ESCOLAR**

1. *Implantación de las metas de nutrición*
	1. Promover la salud del estudiante
	2. Reducir la Obesidad infantil
2. *Implantación de las metas de la actividad física*
	1. Fomentar diversas actividades con el fin de concienciar a toda la comunidad Escolar que la buena alimentación proporciona una mejor calidad de vida.
	2. Fomentar las actividades físicas a través del deporte para mantener una vida saludable.
3. *Implantación de otras metas escolares que promueven el bienestar*
	1. Implantar proyectos innovadores por parte del personal docentes (Educación Físicas, Ciencia y Salud) con el fin de fomentar la buena alimentación.
4. *Implantación de las guías de nutrición para todos los alimentos servidos, vendidos y distribuidos en la escuela*
	1. Comidas escolares u ofrecimiento a la carta
	2. Anunciar en tablero informativo los alimentos diarios
5. Anunciar en formación alimentos servidos en el comedor
6. Enviar semanal los menús a los padres por correo electrónico
7. *Máquina expendedoras o venta en tienda escolar*
	1. Uso y/o venta fuera de horario escolar.
8. *Actividades para a recaudación de fondos*
	1. Venta fuera de horario regular de clases
9. *Actividades de programa instruccional o recompensa o incentivos para maestros*
	1. Toda actividad realizada conlleva una disciplina de acuerdo con la política de bienestar escolar y una estrecha integración a la salud física y nutricional.]
10. *Meriendas escolares o eventos sociales*
	1. Orientar a la comunidad Escolar sobre las meriendas nutritivas.
	2. Ser creativo al momento de preparar y/o servir las meriendas para promover siempre el interés del estudiante hacia una buena alimentación.

**E. ¿NECESITAS IMPLANTARSE EN FASE LA POLÍTICA O LA NORMA? DE SER ASÍ, ¿CÓMO?**

N/A

**F. ¿QUE OTRAS POLÍTICAS, NORMAS O PRACTICAS DE LA ESCUELA NECESITARAN REVISARSE PARA PROPÓSITOS DE LA IMPLANTACIÓN DE LA POLÍTICA Y PARA LA TOMA DE DECISIONES CONSISTENTE?**

Actividades curriculares y extracurriculares donde el estudiante sea participe de eventos físicos y/o consumo de alimentos

**G. ¿CÓMO SE COMUNICARÁ LA POLÍTICA DE BIENESTAR ESCOLAR Y SU IMPLANTACIÓN A:**

**PERSONAL:**

* Orientación sobre las normas y/o/ política
* Identificar personal para llevar a cabo funciones de la política de Bienestar Escolar establecidas: Velar que el estudiante mantenga organizadas y limpias las áreas utilizadas.

**ESTUDIANTE:**

* Orientación continua sobre el buen uso del Comedor Escolar.
* Rotular áreas presentando la pirámide alimenticia.

**PADRES / MADRES:**

* Ofrecer orientación en educativas en nutrición

**COMUNIDAD:**

* Identificar recursos en la comunidad que nos puedan ayudar a implantar el plan y la política de Bienestar Escolar.

**H. INFORME PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA LOCAL DE BIENESTAR**

* Meta: Promover un ambiente saludable que propicie el aprendizaje y el desarrollo de hábitos alimentarios cónsono con las disposiciones de la sección 204 del Healthy Hunger- Free Kids Act of 2010 (the Act) Public Law 111-296

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **OBJETIVOS** | **ACTIVIDADES PARA REALIZAR Y FECHAS** | **PERSONAS IMPACTADAS** | **RECURSO** |
| Promover la actividad física a través del deporte para mantener una vida saludable.  | * **Torneo de voleibol K A 8VO**- septiembre de 2025
* **Torneo de voleibol 9no a 12mo** - octubre de 2025
* **Maratón del Pavo-**  noviembre de 2025
* **Torneo At BAT Pelota-** diciembre 2025 hasta marzo 2026
* **Torneo Baloncesto-** enero 2026
* **Día de juegos** – mayo 2026
 | * Estudiantes
* Estudiantes
* Comunidad Escolar
* Comunidad
 | Equipos de diferentes escuelas y colegios Facultad  |
| Preparación de charlas y orientaciones sobre alternativas para mantener una vida saludable.  | Charlas informativo sobre: * Mi Plato en Emergencia
* Etiqueta Nutricional
* Almacenaje de alimentos
* Semana del Almuerzo Escolar
* Semana del Desayuno
* Actividades en Huerto de la escuela

  | * Estudiantes
* Comunidad Escolar
 | Nutricionista Especialista en nutrición Facultad  |